



GOBIERNO DE
CHILE

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

N° RESOLUCIÓN
591

N° INF. TECNICO
528

TRAMITADA
22/12/2010

COD_AUTENTIFIC: 3720101222-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010 - 03040503

VISTOS ▶

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3927/201**. - **3929/2010 - 3891/2010**

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los limites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Trámites Especiales

22/12/2010

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **591** / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **2459NFT**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **528** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **LORETO SANCHEZ AROS** la cantidad de 1 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE

INFORME TÉCNICO SOBREPESO

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
528	14814	22/12/2010	XV REGION

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF: 3720101222-3927-201 - 3929-2010 - 3891-2010-03040503

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL

LORETO SANCHEZ AROS

RUT EMPRESA

16770200-7

REGIÓN

XV REGION

COMUNA

ARICA

DOMICILIO

THOMPSON 121 LOCAL

N°

8

FONO

282010

CIUDAD

EMAIL @ loreto-20@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

1X40 CONT.- OPEN TOP HLXU563356-0

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 33

Tara ▶ 17

PBT ▶ 50

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ XV REGION

Destino ▶ XV REGION

COMUNAS

Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES

Origen ▶ ARICA

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER

MAX.LIRA,AV.CHILE,AV.LUIS B PORCEL,STA. MARIA,ROT JUAN GUILLEN,5 NORTE LOS LIBERTADORES,11-CH

TOTAL DE K.M

210

Fecha Aprox. Viaje

22/12/2010

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ 2459NFT

SemiRemolque ▶ 2459NFT

Remolque ▶

DIMENSIONES TOTALES

Ancho ▶ 2.50

Alto ▶ 4.20

Largo ▶ 17.20

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3.25

(D) (D)

(D) (D) (D)

5.20

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D)

(D) (D) (D)

29.40

PESOS X EJES

6

14.60

12

N° DE RUEDAS

2

8

1.30

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.30

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS YO RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ SE ENTREGA ESTE PERMISO A SOLICITUD Y RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE, YA QUE POR RESTRICCION SOLO PUEDE TRANSITAR HASTA EL DIA DE HOY.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/12/2010

FECHA HASTA ▶ 22/12/2010

DEPARTAMENTO DE PUENTES

U. P. DE ARICA
 Subdelegación Regional Pesaje
 Dirección de Vialidad
 Región de Arica y Parinacota

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL

LORETO SANCHEZ AROS

RUT EMPRESA

16770200-7

REGIÓN

XV REGIÓN

COMUNA

ARICA

DOMICILIO

THOMPSON 121 LOCAL

Nº

8

FONO

232010

CIUDAD

EMAIL@ loreto-20@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA

1X40 CONT - OPEN TOP HLXU563356-0

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 33

Tara ▶ 17

PBT ▶ 50

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES

Origen ▶ ARICA

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER

MAX.LIRA,AV.CHILE,AV.LUIS B PORCEL,STA. MARIA,ROT JUAN GUILLEN,5 NORTE LOS LIBERTADORES,11 CH

TOTAL DE K.M

210

Fecha Aprox. Viaje

22/12/2010

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ 2459NFT

SemiRemolque ▶ 2459NFT

Remolque ▶

DIMENSIONES TOTALES

Ancho ▶ 2.50

Alto ▶ 4.20

Largo ▶ 17.20

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS

3.25

5.20

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

6

14.60

29.40

Nº DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.30

1.30

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA
SOLICITANTE

LORETO FERNANDA
SANCHEZ AROS

R.U.T

16770200-7